

INFORME EJECUTIVO

Auditoria de seguimiento a las recomendaciones del informe UDAI-83-2008 del Instituto Nacional de Educación básica con Orientación Agropecuaria Jornada Matutina

INFORME No. DIDAI-A-62-2009
Guatemala, 02 de septiembre de 2009.

Licenciado
Marcos Antonio Girón Guerra
Director a.i de Auditoria Interna
Ministerio de Educación
Su Despacho.

Licenciado Girón Guerra:

Reciba un cordial saludo del Auditor Interno de la Dirección de Auditoria Interna asignado para la realización del trabajo.

INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento DIDAI-A-239-2009, de fecha 31 de agosto de 2009; fui nombrado para realizar auditoria de seguimiento a las recomendaciones del informe UDAI-083-2008 del Instituto Nacional de Educación básica con Orientación Agropecuaria, Jornada Matutina.

OBJETIVOS:

1. Asegurar que se ha cumplido oportunamente con la implementación de las recomendaciones.
2. Asegurar que se aplicaron las acciones correctivas, legales y administrativas, según los acuerdos establecidos en la fase de discusión del informe, para que se mejoren los procesos, controles y las operaciones de la entidad.

Los resultados del trabajo realizado se resumen a continuación:

1. RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS (SR1)

De conformidad con el Formulario SR1, contestado por el Director Departamental de Educación de Zacapa, se estableció que la recomendación del hallazgo identificado con el **No. 2. La Supervisora Educativa del Distrito no cumplió con sus funciones**, fue implementada en un 100% derivado de que en oficio No. AD-0362 referencia ONAV/ampo de fecha 27/01/09 el director Departamental de Educación de Zacapa le hace llamada de atención por escrito por la deficiencia administrativa, actualmente la supervisora fue cambiada de distrito.

El beneficio y resultado de la implementación de la recomendación propicia que haya mejor control de la ejecución de los fondos por parte de la Supervisión Educativa del distrito.

2. RECOMENDACIONES EN PROCESO

De conformidad con el Formulario SR1, contestado por la Directora actual del Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria, se estableció que la recomendación del hallazgo identificado con el **No. 1. Gastos amparados con recibos corrientes**, se encuentra en proceso de implementación, derivado a que los miembros de los comités de finanzas de los años 2005 al 2008 firmaron un memorial, el cual en el punto VII solicitan que se deje sin efecto las acciones correctivas plasmadas en el informe de auditoría. Dicho memorial fue entregado al Director Departamental de Educación de Zacapa por parte de la actual Supervisora Educativa del distrito el día 06/02/09, el cual a la fecha de la auditoría no se ha resuelto por parte de la Dirección Departamental de Educación.

No es factible la medición del beneficio y resultado de la implementación derivado de que se encuentra aproximadamente en un 30% del proceso.

3. RECOMENDACIONES INCUMPLIDAS

Al momento de la revisión se observó que se cumplió con la implementación de las recomendaciones del informe de auditoría.

4. COMPROMISO ADQUIRIDO POR LOS RESPONSABLES

En el punto segundo del acta No. DIDAI-23-2009 de fecha uno de septiembre del año en curso, el Director Departamental de Educación de Zacapa se comprometió a darle el trámite correspondiente al memorial presentando por los miembros del comité de finanzas de los años 2005 al 2008 del Instituto Nacional de Educación básica con Orientación Agropecuaria para solventar lo que corresponde al hallazgo en proceso. Asimismo, en el punto segundo del acta No. DIDAI-24-2009 de fecha dos de septiembre del año en curso, la directora y subdirectora actual del establecimiento educativo, se comprometen a darle seguimiento a las acciones que se tomen respecto al memorial.

Atentamente,